



Del viernes 3 de

enero de 1818.

*San Macario abad.*

Las Cuarenta Horas están en la Santa iglesia Catedral : se reserva á las cinco.

Sale el sol á las 7 h. 25 m., y se pone á las 4 h. 35 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31 11 noche.	8 grad.	28 p. 1. 5	N. E. cubierto.
1 7 mañana.	7	27 11 1	N. idem niebla meona.
2 tarde.	9	27 10 3	S. E. nubos.

## TURQUIA.

*Constantinopla 25 de noviembre.*

La fortuna continúa favoreciendo las empresas y resoluciones del Gran Señor contra los que perturban la tranquilidad en el interior del imperio, é que rehúsen obedecer sus órdenes. El comandante de Adna ha enviado últimamente aquí la cabeza de Kutschuck Alí, gobernador de Payass, hombre turbulento, que robaba las caravanas de Alepo y de Bandid. El motesellin de Tokat, rico hacendado, ha tenido la misma suerte, y su cabeza ha sido también enviada á esta capital. El famoso Tusdachi-Oglou de Trevisonda, después de haber sido vencido y por Chasnedar Oglou, ha pagado con la vida su resistencia á las órdenes del Sultan.

Va cediendo el rigor de la epidemia, y de un mes á esta parte no ha entrado un enfermo en el hospital de los franceses y de los armenios, habiendo solo muerto tres en el de los francos. No obstante en el mismo espacio de tiempo han entrado en el hospital griego de Pera 77 enfermos, de los cuales han muerto 52; y en el de las Siete-torres de 38 enfermos solo han sanado 14. A mediados del mes de octubre hizo la peste tan rápidos progresos en Belgrado, que el baron de Sturmer, internuncio de Austria, quien tuvo la desgracia de perder á su hijo en Bayucdere, se vió precisado á salir de allí para ir á Pera, donde pasará el invierno.

## PRUSIA.

*Berlin 20 de noviembre.*

Se ha abolido para siempre la policia secreta que existió durante la última guerra en la monarquia prusiana.

Se espera de un dia á otro la publicacion de la sentencia contra el coronel Massembach, quien ha entregado todos los papeles y documentos que se le habian pedido; y se asegura positivamente que el Rey está dispuesto á perdonarle. En cuanto á lo demas se contrafice formalmente la noticia de

que Mr. de Massembach hubiese escrito contra la difunta Reina; y parece que no se ha encontrado en los manuscritos que tenia intencion de publicar la menor indicacion contra aquella Soberana; antes bien la trataba con el debido respeto.

## AUSTRIA.

*Viena 26 de Noviembre.*

Se asegura que nuestro Emperador se ocupará pronto en el exámen del plan general, relativo al restablecimiento de la hacienda, trabajado por el conde de Stadion. Segun este plan se amortizará sucesivamente todo el papel-moneja, debiendo reemplazarse con una cantidad igual de numerario, segun el valor efectivo del papel. Todos convienen en que el plan tendrá el resultado mas satisfactorio, si puede llevarse á efecto; y se cree la egecucion tanto mas fácil quanto que nos hallamos por fortuna en un estado de relaciones amistosas con todas las grandes potencias de Europa, y estas mismas relaciones nos aseguran la subsistencia de la paz por muchos años.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 29 de Noviembre.*

Anteayer fueron conducidos en silla de posta á Air un tejedor y dos carboneros, escoltados por un destacamento de dragones, con motivo de los indicios que resultan contra ellos por haber querido excitar una insurreccion general en la clase de los carboneros.

El parlamento se reunirá el viernes 27 de Enero: se dice que el Príncipe Regente firmó anteayer la convocatoria en el consejo celebrado en Brighton.

*Idem 2 de Diciembre.*

De órden de S. A. R. el Príncipe de Gales, Regente de los estados unidos de la Gran Bretaña é Irlanda, en nombre y representacion de S. M.

*Proclama que prohibe á los súbditos naturales de S. M. servir ó alistarse en las fuerzas de tierra ó mar levantadas ó mandadas por individuos que egerzan ó se arroguen las facultades del Gobierno en ciertas provincias ó distritos de la América meridional, como asimismo en los cuerpos militares de S. M. Católica empleados en la América española ó en los buques de guerra del mismo Soberano.*

„Jorge &c. Subsistiendo por desgracia la guerra entre S. M. Católica y diferentes provincias ó distritos de la América española, y habiéndonos hecho presente que muchos de nuestros súbditos se han alistado sin permiso ó licencia para servir en las fuerzas de tierra ó de mar levantadas ó mandadas por individuos que egercen ó se arrogan las facultades del Gobierno en dichas provincias ó distritos, y que otros tratan de entrar ó alistarse en dichas fuerzas de mar ó tierra; siendo tales actos sumamente perjudiciales, por quanto se dirigen á poner en riesgo la paz ó la prosperidad de nuestra corona y estados; oido el parecer de nuestro Consejo privado, prohibimos estrechamente á todos y á cada uno de nuestros súbditos naturales, de cualquiera clase ó condicion que sean, servir en dichas tropas, ó pasar á ultramar con intencion de servir en ellas.... y en consecuencia requerimos á todos nuestros referidos súbditos que obedezcan las órdenes contenidas en la presente proclama, so pena de incurrir en nuestra indignacion y en las penas determinadas por las leyes. Dada en nuestro palacio de Brighton el dia 2 de noviembre, y el 47 de nuestro reinado.” Esta es una prueba del modo de pensar del Gabinete ingles y del estado de sus relaciones con el de España.

## FRANCIA.

*Strasburgo 30 de noviembre.*

Han llegado aqui varios oficiales suizos. Mañana entrará en esta ciudad el regimiento de Steigner, compuesto en la mayor parte de militares de los cantones de Berna, Friburgo y Ginebra.

*Paris 5 de diciembre.*

El tribunal criminal de Pau acaba de condenar á muerte á los autores de un atroz delito. Hace algunos años que un sugeto, llamado Sage, se casó con una española jóven y rica, y habiéndose apoderado por este medio de sus bienes, la echó de casa para vivir con una prostituta llamada la Taulere. En consecuencia se vió reducida á mendigar la infeliz española, y despues fue envenenada por la manceba, que se valió para cometer este asesinato de otra muger llamada Juana Casaux, y de un tal Barrere, quien recibió en premio de su atrocidad 100 francos.

*Idem 8.*

Las últimas cartas de Austria refutan la noticia que se habia esparcido de una alianza ofensiva y defensiva entre aquella potencia y la Inglaterra.

Hoy se han reunido los consejeros de Estado de todas las secciones en la cancillería de Francia bajo la presidencia del Excmo. Sr. canceller. El ministro del interior ha asistido tambien á esta sesion, en que parece se ha tratado de un proyecto de ley sobre la instruccion pública.

*Idem 9.*

Habiendo propuesto el Austria al Gobierno ingles dar á cuenta de las sumas que debe á la Inglaterra desde el año de 1796 cierta cantidad de madera de construccion, á escoger en los bosques de la Dalmacia y Croacia, el Gobierno ingles hizo reconocer estos bosques; y habiendo informado los peritos que la madera era excelente para construccioncs navales, fue admitida la oferta. En consecuencia van á exportarse 3000 carros por los puertos de Dalmacia. Esta negociacion es la que ha dado origen á la noticia de un tratado entre Austria é Inglaterra.

El 28 del pasado hubo un alboroto en el teatro de Tolosa, movido por los cursantes de leyes de aquel'a ciudad, de cuyas resultas han sido presos muchos, y á los principales delincuentes se les está formando causa. El corregidor de Tolosa ha mandado publicar un edicto previniendo que nadie entre en el teatro con bastones, palos &c.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

## EXTRACTO

*del Correo de las damas (periódico de Milan)*

TERMÓMETRO TEATRAL.

*Dresde.*— *El sacrificio interrumpido*, de Winter. Esta obra maestra en su clase, ha logrado los mayores aplausos de un teatro concurrendísimo. Se ha presentado nuevamente á desempeñar en dicho drama la parte de Mirra, la Sra. Carolina Benelli, aquella jóven cantora que inspira tan fundadas esperanzas de un mérito que cada día va en aumento. Bajo la direccion de su padre ha ganado mucho su canto en el discurso de un año. Su voz es mas llena, y ha adquirido mayor fuerza. Posee las destrezas del arte. Sus tonos bien formados hacen reinar en su escala la mayor igualdad, ven-

taja extraordinaria que solo se consigue en las mejores escuelas. Estos suaves tonos salen redondeados, y blandamente confluentes, sin perder por esto en lo mas mínimo su pura precision; la flexibilidad en los pasajes mas difíciles, su delicadeza en los que tiegan un tono fijo, fino y determinado, y una bella marcha, y ondulacion en las pausas, le son cuantidades propias, como asimismo una prudente economía de la respiracion, por cuyo medio dirige siempre su voz con libertad, sin que jamas se extravie á producir un tono desagradable ó que degenera en chillido. Si esta interesante y jóven cantora adquiere mas voz de pecho, y cuando todo lo que ha aprendido con el estudio, y la aplicacion vaya animado de la sensibilidad de su alma, y de su íntimo lenguaje, entónces podrá contarse en el número de las mejores artistas. Todavía falta á su accion un poco de despejo, soltura, marcialidad, pero su gracia natural triunfará pronto, afirmando su paso juvenil aun vacilante. Cuanto mas á menudo saiga á la escena, tanto mayor será su utilidad, y nuestra complacencia.

La Sra. Bienfeld desempeñó el difícil papel de Elvira con habilidad y gallardía.

Gozaron de mucha aceptacion la magistral, sensible, y expresiva egecucion del Sr. Benelli, y la bella y prodigiosa vez del Sr. Benincass.

#### *Excmo Sr., y Sres. Directores de la Casa de Caridad.*

Quando me resolví á publicar por medio de este periódico, el sencillo y asequible plan para recoger á la casa de Caridad los Pobres mendicantes de esta ciudad, me hallaba satisfecho del ardente zelo que anima á V. E. en los casos que ocurren de emplear su autoridad para beneficio de este principado, y alivio de los menesterosos como de las buenas disposiciones de los Sres. Directores de la casa de Caridad para inclinarse sin violencia á emplear su acreditada caridad por el bien del prójimo en que tanto se esmeran: no se me ocultaban la falta de localidad, utensilios de camas &c. de que se hace mérito en el manifiesto inserto en el periódico de esta fecha; pero tampoco perdía de vista la acendrada caridad del ilustrado vecindario de Barcelona que se ha distinguido siempre en dar socorro á los necesitados: la construccion de un crecido número de camas, colchones, y sábanas dilataria demasiado la egecucion del plan propuesto; la direccion creo debe tratar ante todas cosas, de proporcionar edificio, poner en noticia del público por medio del periódico, y si el concepto que tengo formado del vecindario de Barcelona no es equivocado, no faltarán camas, colchones, y sábanas para abrigar á los Pobres.

¿A que persona de mediana comodidad de esta ciudad le faltará en su casa un colchon, una manta, y una sábanas, y aun á muchos un catre ó cama de que disponer sin desnudar á su familia? ¿que corazon habrá que mire con ojos enjutos á estos desgraciados desnudos en una estacion tan rigurosa, teniendo en su casa con que abrigarlos? mi corazon me dicta, no solo el remedio de estos males, sino que las propias señoras y señoritas dotadas por naturaleza de un corazon dulce y compasivo, han de conducir á porfia con propias manos á la casa de Caridad las sábanas y demas utensilios de poco bulto y peso, para inspirar con su egeemplo á la imitacion, á las demas clases subalternas. Y en que ejercicio se emplearán mas dignas del aprecio y estimacion general? ¿que emocio sentirán los corazones sensibles con unos

objetos tan piadosos y religiosos? Mi corazón se ha conmovido y dilatado repetidas veces á vista de las señoras de la primera grandeza de España que constituidas en hermanas asisten los dias festivos al Hospital general ó de la pasión de las mugeres de Madrid, y que con sus propias manos mullen los colchones, las peinan y asean á las enfermas mas agravadas: y yo estoy convencido de que las Sras. Barcelonesas son capaces de egercitar la caridad en el mismo grado. Yo me suscribo de conducir á la casa de Caridad ó al nuevo establecimiento que se prepare, un catre, un colchon, una manta, y una sábana.

Excmo. Sr.: Yo conozco el acreditado zelo de los Directores de la casa de Caridad, pero estoy íntimamente persuadido que un establecimiento de tres mil Pobres segun expresa el manifiesto de hoy, no puede desempeñarse bien por tres Directores, ó por mejor decir de uno solo que se destina por turno, maximé teniendo estos que asistir á sus respectivas tareas domésticas; un número competente de eclesiásticos y caballeros particulares de conocido zelo por el bien de la humanidad seria muy del caso elegir, para que uno diariamente y alternando todos asistiesen (á mas del Director de turno) para vigilar no solo la policía y buen órden del establecimiento, sino el reconocimiento de los artículos de comestibles que se suministran á los Pobres, su condimento &c. Este proyecto realizado por V. E. redoblará la confianza pública, y el vecindario se esforzaria mas y mas á prestar sus generosos socorros.

No sin misterio debo prevenir á algunas personas, que la casa de Caridad no es, como reputan, un establecimiento de encierro riguroso; quando se acoge á ella personas conocidas y con familia, se les ocupa de dia en las labores, se les suministra la comida, y se les paga la casa para que puedan retirarse de noche. Por hoy no ocurre otra cosa.

S. E. y Sres. Directores pueden disponer de la nulidad de su atento servidor Q. S. M. B. Barcelona 3<sup>o</sup> de diciembre de 1817. = *El Publicista*.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

En el dia de hoy de doce á una, en una de las piezas del Real Palacio se procederá á la publicacion de las posturas que se hicieron al asiento de extraccion de la playa de este puerto de un millon de quintales de arena y fango, y al remate del mismo, si fueren aquellas admisibles; lo que se avisa al público de órden de la Real Junta de obras y limpia. Barcelona a de enero de 1818. = *Ramon Garcia y Vecino*, secretario.

El capitan J. P. Windahl, sueco, del bergantin Janus, está pronto para ponerse á la vela con destino á Génova, y admite pasajeros: los que gasten embarcarse para dicho destino, podrán avistarse con el Cónsul de su nacion, calle de la Merced.

Debiendo procederse á el asiento de la carne que por todo el año venturo de 1818 se necesite en el Hospital Militar de esta plaza, se anuncia al público para que el que quiera entender en dicho asiento, se presente en la casa del Sr. Intendente de provincia, comisario ordenador de este ejército, D. Joaquin de Lerin, sita en la calle mas baja de San Pedro llamada de Canaleta, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones por 12 dias contados desde esta fecha hasta

el 3 de enero del año próximo venidero, en cuyo último día se rematará en favor del mas beneficioso postor. Barcelona 24 de diciembre de 1817.

*Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.*

De Mahon en 6 dias, el patron Josef Ramon, ibizenco, tartana S. Juan Bautista, de 24 toneladas, con cueros y cebada á varios.

*Dieta.* De 366 cuarteras de habones de Alejandria á 69 rs. de ardites la cuartera, en el almacen de Josef Solá, en la orilla del Rech.

Otra: De 366 cuarteras de trigo de Odesa á 98 rs. 12 ds. la cuartera, en el mismo almacen que la anterior.

Otra: De 488 cuarteras de habas de Escalanova á 68 rs. 1 d.<sup>o</sup> la cuartera, en el almacen de Monteis, calle de la Espasería.

Otra: De 400 cuarteras de cebada de Mahon á 51 rs. 11 ds. la cuartera, en casa de Felipe Vila, en los Mirallers, esquina á la calle de San Antonio: ésta y las tres anteriores se venden por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y todas cuatro durarán hoy y mañana.

*Libros.* Tratado elemental de matemáticas por D. Josef Mariano Vallejo, segunda edición. = Lecciones instructivas sobre la Historia Sagrada, profana y geografía con un resumen de la historia de España dirigida á la enseñanza de los niños por D. Tomas de Iriarte. = Capmany, filosofía de la elocuencia española. = Conelli, gramática inglesa. = Bacallar monarquía hebrea, sobre las diez tribus de Israel. = Refranes de la lengua castellana. = Poesías sobre asuntos místicos y morales. = El espejo que no adula. = Se hallarán en la librería de Josef Lluch, calle de la Libretería.

*Avisos.* Se replica á cualesquiera de los escribanos de número de la presente ciudad que tenga en su poder las escrituras del discreto Bernat Romagosa, notario Real y público que fué de la misma en 1581, se sirva avistarse con Vicente Verdeny, que vive en la calle del Hospital, casa núm. 2, quien le entregará una nota de las escrituras que se tienen de sacar.

D. Josef Maria de Cabrera y de Contreras, ó su procurador, se servirá acudir á casa Balsguer, en la calle de la Barra de Ferro, que tienen que comunicarle un asunto interesante.

El coronel D. Manuel Arsus, que sirve en Reales Guardias Españolas, se servirá pasar á la fonda del Leon de España, cerca la plaza del Rey, donde hay cierto caballero que le entregará una carta que le pertenece, recibida de Cantillana en el Reino de Sevilla.

Cualquiera sugeto que tenga un cupé de cuatro ruedas ligero, vulgo *mitja fortuna*, y quiera deshacerse de él á toda venta ó cambiándolo por un birrioch de cuatro ruedas y de cuatro plazas, de buen gusto, podrá acudir á la calle del Conde del Assalto, casa del pintor Manuel Mateu, núm. 37, para tratar del ajuste.

En la plazuela de San Francisco, en la tienda donde se sacan manchas, se lavan pañuelos de casimir de todas clases de colores, como tambien galones y charreteras de plata.

Se desea saber el paradero de Doña Margarita Ssrret y Casagomes, muger de un abogado: el que sepa su paradero se servirá dar aviso al señor Pablo Alcover, maestro sastre, que vive en la riera del Pino.

D. Salvador Malavilla, distinguido que era del regimiento infantería de Boria, tendrá la bondad de pasar á la fábrica de D. Hemeterio Camps, calle del Conde del Assalto, al lado de la casa del Alcalde de barrio, á entregarse de unos documentos que le interesan mucho.

*Ventas.* A voluntad de su dueño se venderá un censo de capitalidad unas 500000 con su dominio medio, radicado sobre finca de mas de 30,0000: se venderá con mucha ventaja para el comprador: informará de un todo D. Josef Font, calle del Call, núm. 5, cuarto principal.

El que quiera comprar perales y otros árboles frutales, acuda á casa Josef Vifials, en Gracia, cerca la Ferigola.

En la casa de los Baños nuevos, calle den Guardia, núm. 58, hay para vender con sus aparejos, una estufa ó chimenea de hierro inglesa, propia para una sala.

*Alquileres.* Quien quiera alquilar, comprar ó empeñar una casa de campo muy cerca del convento de nuestro Señora de Gracia, extramurus de esta ciudad, junto con un huerto y algunos árboles frutales contiguo á dicha casa, se conferirá con Francisco Amat, labrador, frente de dicho convento de Gracia, para tratar del ajuste.

El que quiera alquilar ó arrendar toda la casa propia de Tomas Barrera, sita en la calle de San Pablo, esquina á la den Robador, á proposito para una taberna ó casa de vender, muy capaz, con buena agua en la misma casa, confiérase con su dueño que la habita.

*Pérdidas.* Desde la calle del Carmen hasta el Real Palacio de la Inquisicion se perdió una venera de porcelana con las armas del Santo Tribunal: el sugeto que la haya hallado se servirá entregarla á D. Ramon Ginesta, portero de Cámara del Santo Oficio, que vive en dicha calle del Carmen, al lado de la casa del Sr. Brigadier Manso.

El que haya recogido un perro dogo que se extravió por las inmediaciones de la Rambla, se servirá devolverlo al segundo piso de casa Borrás, calle del Hospital, que se le agradecerá y gratificará.

El que haya encontrado un guante de seda, que se perdió el 17 del pasado desde la Catedral hasta la calle de San Felipe Neri, se le dará media peseta de gratificacion y enseñará el otro igual entregándolo en la calle de San Pablo, núm. 56, cuarto segundo: en el mismo piso devolverán un rosario encadenado en plata á quien dé las señas.

*Hallazgos.* Cualesquiera que haya perdido unos papeles con una carta dentro, acuda á la calle del Vidrio, en una casa que venden vidriado, que dando las señas se le devolverán.

La noche de la vigilia de nuestra Señora de la Concepcion se encontró en pañuelo en la Catedral: quien lo haya perdido acuda á la plaza de los Arrieros, casa núm. 6, que dando las señas se le entregará.

*Sirvientes.* Una muger de 30 años de edad, robusta, desea hallar casa para servir por un salario muy módico: darán razon de ella en casa del Dr. D. Ramon Sauri.

En la calle del Conde del Asalto, pasada la travesía de San Olaguer, casa núm. 7, segundo piso, darán razon de un jóven de 24 años de edad, que sabe leer, escribir y contar, y desea servir, aunque sea para cuidar caballos.

Una muchacha desea servir de criada en alguna casa: darán razon de ella en la calle de las Molas, casa de Lorenzo Arnijas, tegedor.

Un jóven de 23 años de edad desea encontrar una casa para servir: darán razon de él en casa Francisco Borrás, dorador, calle de la Merced.

Una muger de 40 años de edad desea servir en casa de algun capellan ó otra de poca familia: informarán de ella en casa del señor Antonio Galceran, m. 17, travesía de Lancaster.

Si algun caballero que pase á Madrid necesita un sugeto que le sirva en su viaje sin mas salario que el asiento que ocupe, sírvase conferirse con Juan Foncli, plaza del Oli, frente el meson de Gerona, que indicará el sugeto que lo solicita.

Una señora vinda de mediana edad desea encontrar una casa para colocarse de cocinera, y tiene quien la abone: darán razon de ella en la plaza de Santa Ana, tercer piso de casa la señora Teresa Fina.

Pedro Paig, carpintero, que vive en la calle del Hospital, frente casa del alpargatero Llimona, informará de una jóven soltera de 36 años de edad que desea colocarse en clase de camarera ó cocinera en alguna casa de esta ciudad ó fuera de ella: sabe coser, planchar, guisar y demas obligaciones relativas al manejo de una casa, y tiene personas que abonarán su conducta.

El que necesite una muger de mediana edad para servir en clase de cocinera ú otro encargo semejante, acudirá al memorialista de la bajada de la Círcel, que dirá con quien debe conferirse para el ajuste, siendo la dicha de arreglada conducta y de mucha experiencia.

El carpintero Pedro Marsal, que vive cerca de la plaza de los Arrieros, informará de una muger decente de 40 años de edad, que desea encontrar un señor solo para servirle en todo lo necesario, ó bien alguna casa para servir de camarera.

*Nodrizas.* En la calle del Carmen, núm. 4, tercer piso, frente la taberna de Segismundo, informarán de una ama recién parida que desea criatura para criar.

En la calle del Argenter, núm. 16, darán razon de una muger que busca criatura para criar en casa de los padres, y su leche es de un mes.

En la calle de los Tallers, núm. 4, tercer piso, informarán de otra que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Gervasio Vailes, revendedor, en la Rambla, frente San Josef, tienda de casa Balmes, núm. 8, informará de una ama de 20 años de edad y leche de seis meses, que desea criatura para criar en casa de los padres ó en la suya.

*Nota.* En el diario de ayer, pág. 6, lín. 24, donde dice Puxardo, léase *Luxardo*.

*Teatro.* Hoy á solicitud de varias personas se repite la acreditada tragedia en cinco actos *los Templarios*, en que el señor Andres Prieto desempeñará la parte de Gran Maestro. Seguirá el bolero de la marica por la Sra. Baus y el Sr. Piattoli, dando fin con el sainete *La feria del Puerto*. A las seis.

Entrada de ayer tarde 1782 rs. vn.

Entrada de anoche 1739 rs. vn.

*Nota.* Los señores Subscriptores el periódico de música podrán pasar á recoger cuando gusten los doce números correspondientes á los meses de noviembre y diciembre, que contienen el terceto de la ópera *Elisabet Reina de Inglaterra*, la sinfonía de la misma ópera, y el duo de los señores Bordogni y Baccani en la de *Guzman de Valor*.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Bausi, Impresor de Cámara de S. M.  
calle de la Librería.